

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5197**     *PROMOCIONES OLEGARCI, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 156/08, a instancia de Catalin Gabriel Maricuta, contra Promociones Olegarci, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy Auto de insolvencia provisional por importe de 11.636,91euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090016501-1**